

Quito, Abril 06 de 2015

Señores Accionistas

PMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION METALMECANICA ECUATORIANA S.A.

Ciudad.-

Asunto: Informe Comisario Ejercicio 2014

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de PMECC INGENIERIA Y CONSTRUCCION METALMECANICA ECUATORIANA S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, informo que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014, y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El trabajo de comisario se puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea respaldada y documentada.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos.

Por lo tanto, los valores expresados en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2014, se presentan razonablemente y tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

De acuerdo con los valores del estado de situación financiera en relación al monto de activos se debe realizar auditoría externa para el año 2015.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la junta de accionistas, aprobar en todas sus partes los estados de situación y de resultados que presenta la gerencia.

Atentamente,



Nestor Yezid Mojica